Asunción, 23 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2503/2021

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Telef.: 503378/0992444797
Email: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263- ID 403690"** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1064, de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 6

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

NOTIFICACIÓN DE ADJ. CD-32/2021 ID-

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para Juan

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
Telef.: 503378/0992444797
Email: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a
CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS D
23/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el con
en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro corres

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convo*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial exp*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal ex*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo
través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quinc
Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2505/2021

JUAN RODRIGUEZ
Telef.: 0981-989.263
Email: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263- ID 403690",** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1064, de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 6

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

NOTIFICACIÓN DE ADJ. CD-32/2021 ID-

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para LICITACIONES

JUAN RODRIGUEZ
Telef.: 0981-989.263
Email: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a
BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECL
de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Comandancia
RESOLUCIÓN Nº 1064
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263" - ID 403690.
Asunción 23 de noviembre de 2021
VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 403690, de la Contratación Directa Nº 32/2021 Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID 400263, La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/15, y;
CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa Nº 32/2021 Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID

PDF RESOLUCION_106...

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Dirección General de Abastecimiento y Transporte
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Asunción, 23 de noviembre de 2021
Nota U.O.C. Nº 2505/2021
JUAN RODRIGUEZ
Telef.: 0981-989.263
Email: licitacionescova@outlook.com
PRESENTE

PDF COVA.pdf

Responder Reenviar

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2506/2021

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Telef.: 500646 - 503115
Email: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263- ID 403690",** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1064, de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 6

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

NOTIFICACIÓN DE ADJ. CD-32/2021 ID-

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para licitacionesinternacional

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Telef.: 500646 - 503115
Email: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a
BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECL
de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Comandancia
RESOLUCIÓN Nº 1064
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263" - ID 403690.
Asunción, 23 de noviembre de 2021
VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 403690, de la Contratación Directa Nº 32/2021: Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID 400263, La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/16, y;
CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa Nº 32/2021 Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID

PDF RESOLUCION_106...

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Dirección General de Abastecimiento y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Asunción, 23 de noviembre de 2021
Nota U.O.C. Nº 2506/2021
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Telef.: 500646 - 503115
Email: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

PDF INTERNACIONAL.p.

Responder Reenviar

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2504/2021

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
Telef.: 551959/0981824048
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263- ID 403690",** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1064, de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 6

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

NOTIFICACIÓN DE ADJ. CD-32/2021 ID-

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para ferreteriapergal

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
Telef.: 551959/0981824048
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a
BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECL
de fecha 23/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Comandancia
RESOLUCIÓN Nº 1064
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2021 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PRODUCTOS METÁLICOS DECLARADOS DESIERTO EN EL ID 400263" - ID 403690.
Asunción, 23 de noviembre de 2021
VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 403690, de la Contratación Directa Nº 32/2021: Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID 400263, La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/16, y;
CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa Nº 32/2021 Adquisición de Bienes de Consumo y Productos Metálicos Declarados Desierto en el ID

RESOLUCION_106...

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Asunción, 23 de noviembre de 2021
Nota U.O.C. Nº 2504/2021
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
Telef.: 551959/0981824048
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
PRESENTE

PERGAL.pdf

Responder Reenviar

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc